



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Setiembre de 1.988

Expediente Nº 8.279/88

RES. Nº 344/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "QUIMICA ORGANICA III" de la carrera de Licenciatura en Química, que fuera convocado por Resolución Nº 262/88 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 19º del Reglamento de Concurso aprobado por Res. Nº 350/87, se ha procedido a dar a publicidad por el término de 10 (diez) días corridos la nómina de los inscriptos a los efectos que pudieran corresponder;

Que a la fecha se ha vencido el plazo para efectuar las impugnaciones a los aspirantes;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo previsto en el Art. 26º de la norma antes citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

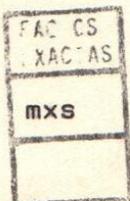
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de ASOCIADO con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura "QUIMICA ORGANICA III" para la carrera de la LICENCIATURA EN QUIMICA con vocado por Res. Nº 262/88 de este Decanato, a:

- Dra. DE LA FUENTE, Juana Rosa

Es 1 (un) aspirante

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese de acuerdo a lo establecido en el Art. 26º del Reglamento de Concurso aprobado por Res. Nº 350/87. Cumplido, RESERVESE.



[Firma]
 Prof. ESTELA M. ACURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas